

PROCESO DE EXAMINACIÓN AÑO 2022 SEDE: GOBERNACIONES MARÍTIMAS

POSTULANTES A TITULOS D.S. (M) N° 680/85	
<ul style="list-style-type: none">• Patrón de Pesca de Alta Mar de Segunda Clase.• Patrón de Pesca Costero de Primera Clase.• Patrón de Pesca Costero de Segunda Clase.• Motorista Primero de Naves Especiales de Pesca.• Motorista Segundo de Naves Especiales de Pesca	
PERIODO	FECHA
PRIMER PERIODO	19 al 22 de Abril
SEGUNDO PERIODO	02 al 05 de Agosto
TERCER PERIODO	25 al 28 de Octubre

TRASPASOS (EXAMEN TEÓRICO) de D.S. (M). N° 680/ 85 a D.S. (M). N° 127/19 (art. N°46)	
<ul style="list-style-type: none">• Capitán Costero Superior• Capitán Costero• Piloto Costero (Nivel Operacional)	
PERIODO	FECHA
PRIMER PERIODO	03 al 05 Mayo
SEGUNDO PERIODO	05 al 07 Julio
TERCER PERIODO	18 al 20 Octubre

EVALUACIONES DE TRIPULANTES D.S. (M). N° 127/19	
<ul style="list-style-type: none">• Tripulante General de Cubierta• Tripulante General de Máquinas• Tripulante de la Guardia de Máquinas	
PERIODO	FECHA
PRIMER PERIODO	08 de marzo
SEGUNDO PERIODO	19 de abril
TERCER PERIODO	03 de mayo
CUARTO PERIODO	05 de julio
QUINTO PERIODO	02 de agosto
SEXTO PERIODO	13 de septiembre
SEPTIMO PERIODO	25 de octubre
OCTAVO PERIODO	15 de noviembre

POSTULANTES A BUCEO PROFESIONAL		
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisor de Buzo Mariscador intermedio. • Supervisor de Buzo Especialista. • Supervisor de Buzo Comercial. • Instructor de Buzo Mariscador Intermedio. • Instructor de Buzo Especialista. • Instructor de Buzo Comercial. • Instructor de Buceo Deportivo. • Contratista de Buzo Comercial. • Contratista de Buzo Especialista. • Contratista de Buzo Mariscador Intermedio. • Buzo Comercial. • Buzo Especialista. • Buzo Mariscador Intermedio. • Buceador Deportivo Avanzado 		
PERIODO	FECHA TEORICO	FECHA PRACTICO
PRIMER PERIODO	19 al 22 abril	25 al 29 de abril
SEGUNDO PERIODO	02 al 05 agosto	08 al 11 agosto
TERCER PERIODO	25 al 28 octubre	07 al 11 de noviembre

INSCRIPCIÓN:

Los interesados en rendir examinación o evaluación de competencia solicitarán su inscripción por escrito a la Gobernación Marítima Local, con a lo menos treinta días hábiles antes de la fecha programada, remitiendo una solicitud con los siguientes antecedentes, o a través de la Página www.directemar.cl, link "Servicio online", ítem "Capitanía de Puerto Digital", "Personal Marítimo", "Solicitar y agendar exámenes", ingreso con Clave única:

- Nombres y apellidos.
- N° de Cédula de identidad.
- N° Telefónico.
- Correo electrónico.
- Título al cual postula.
- Institución de la cual proviene.
- Indicar si repite una determinada Evaluación o examinación.

VERSIÓN: 12.ENE.2022.